

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4614 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 14/2014, NIG n.º 01.02.2-14/000108, por auto de 27/1/2014 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Topoestudios Ingeniería, S.L., con NIF B-01340918, con domicilio en calle Boulevard de Salburua, 8, planta 14, que coincide con el lugar de su domicilio y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Vitoria-Gasteiz.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que la administración concursal está integrada por don Manuel Estarta Gómez, con domicilio para el ejercicio de su cargo en calle Postas, 48, 1.º Ofic.4 01004 de Vitoria-Gasteiz, con número de teléfono 94.424.24.57, número de fax 94.423.84.04 y dirección de correo electrónico imanol.estarta@mp4auditores.com

4º.- Que los acreedores del concurso deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán de hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 27 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004935-1